

Rionegro, 17 de marzo de 2020



## **ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO ACADÉMICO VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID-19**

Apreciada comunidad uconiana.

Desde nuestro compromiso misional, reiteramos la invitación para asumir con apertura y responsabilidad las disposiciones y recomendaciones de las autoridades competentes, en lo relacionado con el aislamiento preventivo ante la emergencia sanitaria para la contención del COVID-19.

En este sentido, presentamos algunas disposiciones para el trabajo académico de docentes y estudiantes de la Institución, con el objetivo de mantener desde la casa el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por herramientas virtuales. Con esto, buscamos:






- Cuidar la vida y preservar la salud de la comunidad académica, mediante el aislamiento preventivo ante la emergencia sanitaria para la contención del COVID-19.
- Acoger opciones de flexibilidad pedagógica, académica, metodológica y evaluativa, con el propósito de mantener los servicios educativos en todos sus niveles, mediante actividades de enseñanza y aprendizaje a través de medios virtuales.
- Adoptar las recomendaciones emanadas por el Sistema de Salud y las autoridades competentes, como buenas prácticas de autocuidado y corresponsabilidad.

Acorde con estos propósitos, definimos las siguientes orientaciones:

1. La Universidad continuará prestando su servicio educativo apoyada en las herramientas tecnológicas y de virtualidad con las que cuenta la Institución: Skype empresarial, plataforma Moodle, correo electrónico institucional, OneDrive, Zoom. Con esta medida se espera que docentes y estudiantes puedan continuar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde sus casas.



PBX: + (57)(4) 569 90 90 WhatsApp: 322 569 90 90  
Sector 3, Cra. 46 No. 40B - 50 - NIT: 890984746-7  
Rionegro - Antioquia - Colombia

 [www.uco.edu.co](http://www.uco.edu.co)   @uconiano   universidad catolica de oriente



2. La semana comprendida entre el 16 y el 21 de marzo, se destinará a la implementación de la estrategia de acompañamiento virtual; en esta, de forma puntual consideramos el montaje de todos los cursos de pregrado en la plataforma Moodle, para que los estudiantes puedan continuar su proceso de educativo a partir del lunes 23 marzo. El Departamento de Virtualidad de la Universidad, en asocio con las Decanaturas de Facultad, coordinaciones de programa y la Jefatura de Sistemas, estarán ofreciendo apoyo a los profesores y estudiantes en el uso de las herramientas virtuales planteadas para la estrategia. También en la página web dispondremos de manuales y tutoriales.
3. A partir del lunes 23 de marzo y hasta el sábado 4 de abril, la totalidad de las clases que ofrece la Universidad en sus programas de pregrado se llevarán de forma remota mediadas por el uso de las TIC. Para el caso los seminarios de posgrados, y demás oferta académica institucional, se determinará desde cada unidad académica la adopción de esta estrategia o el aplazamiento de actividades, las cuales serán comunicadas oportunamente por cada unidad académica.
4. La presentación de los exámenes parciales para programas de pregrado, se realizará por medios virtuales entre el 30 de marzo y el 18 de abril. El aplicativo para el ingreso de notas estará abierto hasta el 25 de abril. El periodo comprendido entre el 5 y el 12 de abril, corresponde a un tiempo de receso por celebración de la Semana Santa.
5. Los docentes, tanto de tiempo completo como de cátedra, deben tener la disponibilidad de atención a estudiantes por medios virtuales, principalmente en las horas definidas según la programación presencial. En caso de programar encuentros sincrónicos (clases en línea, video llamadas, aulas virtuales), también estos deben realizarse en la misma franja horaria de la clase presencial, esto con el propósito de garantizar el acuerdo inicial de horario definido desde la matrícula, además, para no interferir en encuentros sincrónicos planteados por otros docentes y asignaturas.
6. El cese de actividades académicas presenciales, también incluye las prácticas de los estudiantes en los centros propios y en los lugares con los que tenemos convenio interinstitucional. Por lo tanto, solicitamos a los estudiantes ponerse en contacto inmediatamente con su tutor interno (empresa o institución) y llegar al acuerdo de no asistencia o de teletrabajo para los casos en los cuales sea posible. En los centros de práctica que esta estrategia no sea viable, por favor realizar acta de suspensión hasta nueva orden.



PBX: + (57)(4) 569 90 90 WhatsApp: 322 569 90 90  
Sector 3, Cra. 46 No. 40B - 50 - NIT: 890984746-7  
Rionegro - Antioquia - Colombia



[www.uco.edu.co](http://www.uco.edu.co)



@uconiano



universidad catolica de oriente



En el caso de los contratos de aprendizaje, o en aquellos casos en que la empresa o institución GARANTICE, ya sea por sistemas de bio seguridad o de inocuidad en el trabajo, la permanencia de los estudiantes, se debe generar acta en el que así se manifieste y el estudiante acepte. Los estudiantes que están bajo contrato laboral, se acogen a las disposiciones emitidas por la empresa o entidad.

7. Ante cualquier dificultad de orden académico, los estudiantes pueden dirigirse a la decanatura de Facultad o Coordinación del programa, a través de los contactos que aparecen actualizados en la página web de la institución. Y frente a cualquier inquietud con respecto a la estrategia virtual, pueden escribir al correo [seguimosconectados@uco.edu.co](mailto:seguimosconectados@uco.edu.co), indicando la dificultad presentada, programa al que pertenecen y los datos de contacto para recibir la asistencia.
8. Teniendo en cuenta que estas disposiciones son excepcionales, y que pueden ser objeto de modificación de acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria para la contención del COVID-19 y a nuevas normas emanadas por las autoridades competentes, solicitamos a estudiantes y docentes, estar atentos a indicaciones que recibirán a través de los canales de comunicación institucionales, tales como página web, correo electrónico y redes sociales.






Finalmente, invitamos a la comunidad académica uconiana, a asumir este reto con compromiso, dedicación y paciencia, para así avanzar positivamente en el logro de este propósito. Y recordemos que, #YoEstudioDesdeCasa #YoTrabajoDesdeCasa se corresponde ante la situación actual, en un compromiso con el autocuidado y la corresponsabilidad.

Cordialmente;

**Elkin Alonso Rios Osorio**  
**Director Académico**  
**Universidad Católica de Oriente**



PBX: + (57)(4) 569 90 90 WhatsApp: 322 569 90 90  
Sector 3, Cra. 46 No. 40B - 50 - NIT: 890984746-7  
Rionegro - Antioquia - Colombia

 [www.uco.edu.co](http://www.uco.edu.co)   @uconiano   universidad catolica de oriente